1

INTRODUCCIÓN

El Instituto de Seguridad y Salud Laboral (I.S.S.L.) de la Región de Murcia creado por la Ley 1/2000 de 27 de junio "De creación del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia", como el organismo gestor de la política de la seguridad, higiene, condiciones ambientales y salud laboral en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Murcia. Al mismo se le atribuyen en el ámbito autonómico en su Ley de creación, las funciones que el artículo 8 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, confiere al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (Artículo 3.- Fines y objetivos). Entre las funciones del I.S.S.L. se encuentra la de "analizar e investigar las causas determinantes de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y demás daños derivados de las condiciones de trabajo, así como su relación con los componentes materiales y organizativos del mismo, proponiendo las medidas correctoras que procedan para su eliminación o reducción" (Ley 1/2000 de 27 de junio, Artículo 4.- Funciones).

El Plan Regional de Prevención de Riesgos Laborales 2002 – 2004 de la Región de Murcia (Consejería de Trabajo y Política Social) establece entre sus actuaciones el reforzamiento de las actividades de investigación, análisis y estudio. En este marco se incluye la elaboración de las encuestas regionales de condiciones de trabajo, con el fin de analizar y estudiar la interrelación entre éstas y la seguridad y salud en el trabajo.

La confección de esta encuesta tiene sus orígenes en la necesidad de obtener datos fiables sobre la situación en materia de seguridad y salud laboral en la Región de Murcia, ya que la tradicional Encuesta Nacional de Con-

diciones de Trabajo, aun siendo representativa en el conjunto del Estado, presenta tamaños muy reducidos, y por tanto poco representativos, para la Región de Murcia[1].

1286 empresas han hecho posible con su colaboración, la consecución de este informe, cuya valiosísima información permite conocer la organización de la actividad preventiva, así como la relación entre las condiciones de trabajo y la seguridad y salud laboral en la Región de Murcia. Siendo posible diferenciar asimismo la situación específica en los sectores económicos y empresas de la Región, todo ello en aras a mejorar aspectos relativos a la ergonomía, la seguridad en el trabajo, la higiene industrial, la vigilancia de la salud y el cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales.

Esta I Encuesta Regional ha sido ejecutada en base al modelo de la ya tradicional Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo, tanto en sus aspectos más formales como en su metodología. No obstante por nuestra singularidad regional se ha incluido también el sector Agrícola y Ganadero, que junto a los sectores Industria, Servicios y Construcción conforman la globalidad de la economía regional.

La selección de la muestra ha sido representativa de todos los tamaños de empresas, desde las microempresas de dos trabajadores, hasta las grandes empresas con más de quinientos trabajadores.

También cabe destacar la representatividad geográfica, que nos ha llevado a los núcleos urbanos, pedanías, diputaciones, parroquias y un sinfín de lugares de todo el territorio de la Región de Murcia.

En definitiva lo que se presenta en las siguientes páginas es fruto de un duro trabajo de campo y de un análisis posterior, que reiteramos permitirá disponer de información sobre las condiciones de trabajo de los trabajadores y trabajadoras de la Región de Murcia y acorde con las mismas, plantear estrategias para evitar o minimizar los efectos negativos sobre la salud de los trabajadores que se producen en la actualidad.

Diciembre de 2005

Francisco Moreno García
Director del Instituto de Seguridad y Salud Laboral
de la Región de Murcia

1. En la IV Encuesta Nacional los centros de trabajo de la Región de Murcia suponían el 2,3% de la muestra nacional, mientras que los trabajadores suponían el 2,4%, correspondiendo a 80 y 88 entrevistas respectivamente. En la V Encuesta los centros de trabajo representaban el 3,2% nacional, mientras que las entrevistas a los trabajadores eran el 2,5%.